gle ese defecto, dando salida á las aguas al Cauce general, efectuando las obras necesarias para ello.

Ausentarse — El Sr. Alcalde participa que se vé en el Caso de ausentarse de este término municipal por mas de dos dias, y como quiera que los Tenientes primero y segundo tratan tambien de ausentarse segun asi lo manifiestan oponiendo en Conocimiento de este Ayuntamiento en Cumplimiento del art. 117 de la Ley municipal, se dá aviso de este Caso al Sr. Teniente tercero D. José Agustin Olarzabal para hacerse Cargo de la Alcaldia, durante la ausencia ya indicada.

Con tanto se levantó la sesión, siendo las doce y media, y extendida esta acta la firman los Sres Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario certifico.

L. de Arrese

Luis Equileno — Ignacio Olazaro

José Mª Olarzabal

Ciriaco Jaureguy — Franco Ubillos

Claudio Artiche — Ramon Guarra

El Secretario,
Mariano de Oyarvide

D. Cristobal de Arrese
" Luis Equileor
" Tiburcio Garicano
" Francisco Ubillos
" Claudio Artiche
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Guarra
" Javier Echania
" Juan Artiche

En la villa de Tolosa, sien-

do las once y Cuarto de la mañana del dia veinte y dos de Agosto de mil novecientos y seis, previa Convocatoria en forma se reunió la mayoria del Ayuntamiento de la misma, Con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, para Celebrar la sesión ordinaria que no tuvo lugar el lunes último por falta de mayoria, y estando asi Congregados la

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arnoz, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Concedido

Visto el informe de D. Simón Aspiazu sobre el proyecto de Construcción de un edificio en la proximidad del pasaje del frontón que trata levantar D. Agapito Chimchimeta, y Cercado que se ajusta a las prescripciones del Reglamento de su razon, el Ayuntamiento acuerda Conceder el permiso solicitado, devolviendole uno de los planos presentados, advirtiendo al recurrente D. Agapito, que, conforme á lo prevenido en el art. 21 del citado Reglamento, los retretes estarán dotados precisamente de sifón ú otro aparato inodoro, y deberán situarse en el interior del edificio.

Id.

En vista del informe evacuado por el Maestro de Obras D. Eusebio de Madariaga respecto del edificio que D. Tomás Galdos trata de Construir en el terreno Masterrecu-bornea, y que el proyecto reune las Condiciones prevenidas en el Reglamento de edificación de Casas de esta villa, esta municipalidad resuelve dar al solicitante Galdos la licencia pedida, previniendole que, en observación del art. 29 de dicho Reglamento los retretes del edificio deberán situarse en el interior de él y dotados precisamente de sifón ú otro aparato inodoro.

Dando gracias

La Corporación quedó enterada de la Carta del Sr. D. Gervasio de Treilla dando gracias por el regalo de un reloj Concedido por la Cooperación de la representación de la ópera "Chanton-Alperi durante las fiestas euskaras de Bergara y se acordó que Conste en acta.

2.º plazo de la Contribución

Se dió lectura de la Circular número 8 de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa, disponiendo que los pueblos ingresen en la Tesorería de la provincia para el dia 20 de Octubre próximo las Cuotas que les Corresponde satisfacer por la Contribución repartida para este año. El Ayuntamiento se enteró y dispuso que el Sr. Alcalde publique el Correspondiente anuncio según Costumbre.

Estancias de Dementes

La misma Exma. Comisión provincial en su Comunicación de 13 de este mes, dice que se debe 78 pts. por importe de 39 estancias Causadas por el enfermo pobre Angel Toldi en el Hospital civil de San Sebastián desde su ingreso en 23 de Mayo

al 30 de Junio á razón de 2 pts. estancia; y tambien por otro oficio de igual fecha manifiesta, que tambien se deben por este Ayuntamiento 113,75 pts. por 182 estancias en Sta. Agueda de Valentina Guerra y Julian Zabaleta en el trimestre anterior, y en su vista se dispuso pagar dichas Cantidades.

Producto del agua

Enterado de que lo recaudado por el servicio de aguas á domicilio habia producido en el ultimo mes de Julio la suma de 495,80 pts. acordó dar entrada en Caja municipal á la citada suma.

Cuenta

Fué aprobada la Cuenta de 34,60 pts. de D. José A. Ibarrabal de Cera invertida por el Ayuntamiento en sus funciones de Iglesia, tambien la de "El pueblo Vasco" de 32 pts. importe de un anuncio en Cuatro números relativo á empréstito, y se determinó pagar ambas Cuentas con Cargo á los respectivos Capitulos del presupuesto.

Agradeciendo

Se leyó el oficio de D. Carmelo de Echegaray de 18 del mes actual, expresivo de haber tenido el gusto de recibir por mano de D. Ignacio Aldasoro, Concejal, la artística Pluma con que este Ayuntamiento le obsequió por la parte que tomó en la velada dispuesta para recordar los méritos de los ilustres hijos de Vergara con ocasión de las fiestas eusKaras celebradas en esta villa en Octubre de 1905, y se complace en expresar cuan obligado queda á su generosidad y fineza, y cuanta satisfacción ha esperimentado y esperimentará siempre que, dentro de la modestia de sus facultades, pueda contribuir al esclarecimiento de los anales de Vergara y á poner de resalto la significación y el justo renombre que sus hijos insignes alcanzaron en las diversas esferas de la actividad humana, ya ceñida á sus sienes la Corona del Martirio y envolviéndose en el nimbo de la santidad, ya conquistando y explorando territorios inmensos y venciendo aguerridos ejércitos, ya escudriñando los secretos de la Naturaleza para enriquecer el tesoro de las Ciencias, ya sobresaliendo entre los Cultivadores de las artes y las letras y entre los regidores de la Cosa pública. El Ayuntamiento se enteró con verdadera satisfacción de dicho oficio acordando que conste en acta.

Sobre

Dada lectura de las solicitudes de José Pildain habitante en San Antonio y de Martín Albéndi en Zubieta

ambos pidiendo sean incluidos entre las familias pobres para la asistencia gratuita Médico-farmacéutica, y visto que ambos solicitantes se hallan faltos de recursos y con enfermos en sus Casas se dispuso comprenderles en la lista de pobres para el fin pedido.

Reglamento de Secretarios

El Sr. Alcalde dá Cuenta de que, á indicacion de algunos Alcaldes, habia invitado á reunirse á los de los pueblos de este partido, para las diez de la mañana del sábado 25 del actual, para tratar y ponerse de acuerdo sobre el informe del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento de Guipúzcoa y lo pasó en conocimiento de esta Corporacion, por si algun compañero quisiera concurrir á dicha reunion. El Ayuntamiento quedó enterado.

Arreglo de escuelas

Dióse comision á D. Simon Aspiazu del gasto aproximativo del arreglo de los suelos de las escuelas de niños de esta villa, principalmente la que regenta el Sr. Orbegozo que los tiene destrozados, para repararlos convenientemente bien por trozos con tablilla ó en la forma mas usada en las poblaciones principales de esta provincia.

Puente de Zubieta

Se dispuso arreglar desde luego el pretil del puente de Zubieta para evitar desgracias.

Material para dibujo

Este Ayuntamiento acordó en su sesion de dos de Mayo último adquirir el material necesario de dibujos de todas clases y modelos de yeso, colocando mesas, bancos, armarios y demás que sea necesario para la Escuela de Artes y Oficios entendiéndose con el profesor D. Eustaquio de Aguirrolea y ahora se dispone que la Comision de los Sres. Eguibar, Otillio y Gaytan de Ayala se encargue de la adquisicion de dicho material conferenciando para ello con el referido Sr. Aguirrolea, y dando Cuenta á esta municipalidad del resultado de su gestion sobre este asunto, para su aprobacion.

Local para Escuela

Se dió lectura de la instancia de D. José Gurtizar exponiendo que se le concedió los locales de la Escuela del finado Maestro Sr. Fernández para instalar en ellos su escuela de párvulos hasta que tomase posesion de aquella su nuevo titular, y ofreciendo nuevos locales que llenaran cumplidamente su cometido con carácter estable y definitivo; que ha llegado y tomado posesion el nuevo Maestro Sr. Saenz de Tejuerez y el recurrente no puede continuar en los locales de dicha Escuela, y haciendo va-

rios consideraciones y recordando la promesa suplica se le con-
ceda los locales para la Escuela de párvulos, pues que otros
pueblos atienden á esta necesidad dotando de locales y hasta
subvenciones. El Ayuntamiento acordó pase esta instancia á
la Comisión compuesta de los Sres. Garicano, Obelleiro y Artecho
para que vea lo que mejor pueda hacerse sobre este particu-
lar, y se le recomienda con eficacia que procure despachar
este asunto á la posible brevedad como lo pide el interesado.

Fiestas de S.t Martin

El Teniente Sr. Equibar presentó el proyecto de las fies-
tas que pueden tener lugar en celebracion del natalicio de
nuestro Santo Martin de Aguirre con la debida solemnidad, pro-
pone que al anochecer del dia 10 haya pasodoble por la
banda, seis globos pequeños á Himno del Santo. El dia
once, á las siete pasacalle por la banda y tamborileros; á las
nueve y media procesion siguiendo con la misa; terminada esta
habrá concierto de la banda de musica ejecutando piezas de con-
cierto ó serias. A las cuatro de la tarde fiesta infantil con
banderitas cantando el himno de Son Martin C.a juegos de
aros, carreras, aurresku de niños y musica hasta las siete. A
las ocho fuegos artificiales y música. El Ayuntamiento aprobó
el programa de fiestas y para desenvolverlo convenientemente
se nombró la Comision de los Sres. Equibar, Iborzabal
y Artecho, y acordó que el Sr. Alcalde pase al Sr. Cura
Párroco de Son Pedro un S. L. M. indicándole el deseo de es-
ta Corporacion de que la funcion religiosa del dia de Son Mar-
tin dé principio con la procesion á las nueve y media proxi-
mamente de su mañana siguiendo la misa con el sermon que
está encargado al notable bascófilo, D. Resurreccion M.a de
Azcue.

Con tanto se levantó la
sesion siendo las doce, y extendida que fué la presente acta
la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo

El Secretario Certifico.
C. de Arrese

Luis Eguibar
Francisco Otsillos
Vicente Gaytan de Ayala
Ramon Inarra
Javier Echaniz

Claudio Artecho
Juan Artecho

El Secretario,
Mariano de Oyarzabal

D. Cristobal de Arrese
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguibar
" José A. Ybarzabal
" Filiberto Garicano
" Francisco Otsillos
" Casiano Echeverria
" Claudio Artecho
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Inarra
" Javier Echaniz
" Juan Artecho.

Sobre local de escuela

En la villa de Vergara sien-

do las once de la mañana del dia veinte y siete de Agosto de mil novecientos y seis, se reunió en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arrese, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario, y hecho constar de que los demas Concejales, no pueden concurrir á este acto, segun aviso que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos.

El Ayuntamiento en su sesión de 22 del actual, enterado de la solicitud de D. José Elustiza, pidiendo se le conceda local para su escuela de párvulos, de que se hace mención en el acuerdo de 16 de Octubre último, dispuso que dicha solicitud pase á la Comisión compuesta de los Sres. Garicano, Otsillo y Artecho; y en su vista se presentó el siguiente.

Dictamen. La mayoría de la Comisión nombrada para